



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA FONDO DESARROLLO COMITÉS DE AGUA AÑO 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1.826.-

DALCAHUE, 29 de julio de 2025.-

VISTOS: El decreto N°1.812 de fecha 25 de julio 2025 que adjudica Fondo de Desarrollo Vecinal Comités de agua año 2025, el Certificado de la Secretaría Municipal N°67 del 24 de julio 2025; el Decreto Alcaldicio N° 1.455 de fecha 29 de mayo 2025 en donde se aprueban las bases de FONDEVE COMITES DE AGUA AÑO 2025; la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre de 2024; el Certificado N° 155 de Secretaria Municipal de fecha 27 de noviembre de 2024 y el Decreto Alcaldicio N°2.792 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; el Decreto Alcaldicio N.º 2.894 de fecha 06/12/2024, la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de Municipalidades. Los Artículos 8, 12, inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. TRANSFIERASE: A las siguientes organizaciones los montos detallados a continuación, los cuales serán destinados para lo señalado en cada uno de los proyectos FONDEVE 2025 adjudicados.

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a las siguientes cuentas: 24.01.004.025.001 CC 040405 Fondev - 24.01.004.025.002 -24.01.004.025.003 cc 020201 servicios a la comunidad.

Fondev comités de agua adjudicados:

Nº	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO
1	COMITÉ DE AGUA PUENTE BUTALCURA	65.739.840-3	\$ 796.860
2	COMITÉ DE AGUA EL MIRADOR	65.836.580-0	\$ 1.000.000
3	COMITÉ DE AGUA MOCOPULLI BAJO	65.191.760-3	\$ 1.000.000
4	COMITÉ DE AGUA CULDEO	65.251.490-1	\$ 1.000.000
5	COMITÉ DE AGUA TEHUACO	65.449.360-K	\$ 700.000
6	COMITÉ DE AGUA PINDAPULLI KM60	65.021.864-7	\$ 1.000.000
7	COMITÉ DE AGUA LAS CRUCES	65.586.930-1	\$ 1.000.000

CBM
 JAS



I. Municipalidad de Dalcahue

8	COMITÉ DE AGUA TENUAN LA MONTAÑA	65.749.470-4	\$ 400.000
9	COMITÉ DE AGUA LAS PETAS TOCOIHUE	65.037.931-4	\$ 1.000.000
10	COMITÉ DE AGUA VILLAUQUINA	65.196.512-8	\$ 700.960
11	COMITÉ DE AGUA LOS ALAMOS DE CAMINO ALCALDE SANTANA	65.624.380-9	\$ 1.000.000
12	COMITÉ DE AGUA LOS TIQUES	65.101.557-K	\$ 500.000

Ríndase de la siguiente manera:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la transferencia material de fondos, la inversión debe efectuarse para los fines solicitados.
- La rendición deberá hacerse antes del 28 de noviembre 2025

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

CBM
 JAS



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL